

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 169-2009-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 14 de Setiembre del 2009

VISTO, el Expediente Sustentatorio de la Resolución Directoral N° 164-2009-DG-HVLH de fecha 10 de setiembre del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 164-2009-DG-HVLH de fecha 10 de Septiembre del 2009, se conformó la Comisión de Concurso Interno y/o Externo, para la cobertura de dos (02) plazas de Médicos Psiquiatras, por contrato a plazo fijo.

Mediante Informe N° 107-2009-OPP/MINSA, el Director de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Administración de Recursos Humanos, ha dispuesto la cobertura de dos plazas vacantes, para Médicos Nivel I con la especialidad en psiquiatría, nombrado bajo la modalidad de Concurso Público, para el Hospital Víctor Larco Herrera.

De conformidad con el numeral 201.1 del artículo 201 de la Ley N° 27444 "Ley del procedimiento Administrativo General" establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o la instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Conforme a las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE

Artículo Único.- Modificar la Resolución Directoral N° 164-2009-DG-HVLH, el segundo considerando DICE (...) para cubrir plazas vacantes por contrato a plazo fijo, bajo la modalidad de concurso Público

DEBE DECIR:

(...) para cubrir dos plazas vacantes de Médicos Nivel I especialidad en psiquiatría nombrados, bajo la modalidad de Concurso Público.



Modificar el artículo 1° de la parte resolutive de la mencionada Resolución.

DICE:

Conformar la Comisión de Concurso Interno y/o Externo para la cobertura de dos (2) plazas de Médicos Psiquiatras por contrato a plazo fijo (...)

DEBE DECIR:

Conforme la Comisión Concurso Interno y/o Externo para la cobertura de dos (2) plazas vacantes de Médicos, Nivel I con especialidad en psiquiatría nombrados (...)

Quedando subsistente sus integrantes, que conforman la Comisión; así como los demás términos que contiene la Resolución modificada.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

.....
Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP. 17889 RNE 8270

CAEL/AESG/msm

Distribución:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Personal
- Interesados
- Archivo